



Entrevista Colectivo 'El Palaciu de Ronzón'

SEMANDO ESCONTRA LA REPRESIÓN :: 18/02/2020

Tras un violento desalojo, dos detenidxs se enfrentan a 5 meses de prisión por delito grave de resistencia, y una multa por un presunto delito de lesiones leves.

Entrevista realizada en Febrero de 2020, días después del violento desalojo por parte de las Fuerzas del Estado del Palacio de Ronzón, antigua casa señorial situada en Lena (Asturies), totalmente en desuso y que fue okupada en abril de 2019 por el Colectivo 'El Palacio de Ronzón'.

Pese haber intentado negociar con la Fundación Ronzón, titular del edificio, nunca se obtuvo respuesta ni por parte de ellos ni por la del Ayuntamiento.

En el momento del desalojo hubo dos detenidxs y varixs heridxs. Actualmente, la Fiscalía solicita 5 meses de cárcel por delito grave de resistencia, y para unx de ellxs, además, una multa por un presunto delito de lesiones leves. Al no aceptar esta petición, quedan a la espera de juicio, que tendrá lugar en marzo.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/entrevista-colectivo-el-palaciu-de